



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 8, fecha: martes, 14 de Enero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

97

Provincia: Guadalajara.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de Código Territorial:19130

Ampliación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2019, aprobada por la Junta de Gobierno Local, en sesión del día 30 de diciembre de 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 4/2011, de 10 de Marzo, de Empleo Público de Castilla La Mancha y en el artículo 19 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año de 2018, artículo vigente al estar prorrogados los Presupuestos Generales del Estado, se acuerda la aprobación de la ampliación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2019 en la que se incluyen las necesidades de recursos humanos que no pueden ser cubiertas con los efectivos de personal existentes.

La oferta de empleo público, como instrumento de planificación de los recursos humanos, define y cuantifica los efectivos en función de las necesidades y



prioridades derivadas de la planificación general de los recursos humanos.

Con dicho acuerdo se amplía la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Guadalajara para el año 2019, que fue aprobada por Junta de Gobierno Local de 26 de abril de 2019 (publicada en B.O.P. de Guadalajara el 09-05-2019), oferta que únicamente contenía plazas de promoción interna que de conformidad con la Ley de Presupuestos Generales del Estado no computan a efectos de tasa de reposición de efectivos.

I. TURNO LIBRE

- Grupo según el artículo 26 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla la Mancha: A2

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Categoría Técnico Medio.

Numero de Vacantes: 1

Denominación: Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

- Grupo según el artículo 26 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla la Mancha: C1

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Policía.

Numero de Vacantes: 8

Denominación: Policía Local.

- Grupo según el artículo 26 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla la Mancha: C2

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, Categoría bombero conductor.

Numero de Vacantes: 8

Denominación: Bombero Conductor.

Guadalajara. 9 de enero de 2020. El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guadalajara, D. Alberto Rojo Blas